

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite de la acción de tutela interpuesta por BRYAN CORREDOR DIAZ contra JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE PENAS DE BCUARAMANGA, se ha dictado sentencia de primera instancia el 26 de Marzo de 2020.

Para notificar al accionante que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy primero (1º) de julio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Yolanda Vera Perez', with a long horizontal flourish extending to the right.

NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite de la acción de tutela interpuesta por KEVIN CACERES SANDOVAL contra JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE PENAS DE BUCARAMANGA Y OTRO, se ha dictado sentencia de primera instancia el 30 de Marzo de 2020.

Para notificar al accionante que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy primero (1º) de julio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria